



Licdo. Héctor José Sarmos Rudas
NOTARIO PÚBLICO DECIMO TERCERO

[illegible]

18-

JUZGADO DECIMOSÉPTIMO DE CIRCUITO DEL PRIMER CIRCUITO
JUDICIAL DE PANAMÁ, RAMO CIVIL. Panamá, veintisiete (27) de mayo de dos
mil veintiuno (2021).

AUTO N°864

VISTOS:

KATHERINE STEPHANIE SAAVEDRA NÚÑEZ, MARTÍN SAAVEDRA MELO, GUILLERMINA YESURY SAAVEDRA MELO, MAYLIN SAAVEDRA MELO, MARTÍN ALBERTO SAAVEDRA MELO y MARTÍN ALBERTO SAAVEDRA NÚÑEZ, a través de su apoderado judicial han presentado solicitud de apertura de proceso de sucesión intestada de quien en vida se llamó **MARTÍN ALBERTO SAAVEDRA CHIRU**, fallecido el 8 de julio de 2020.

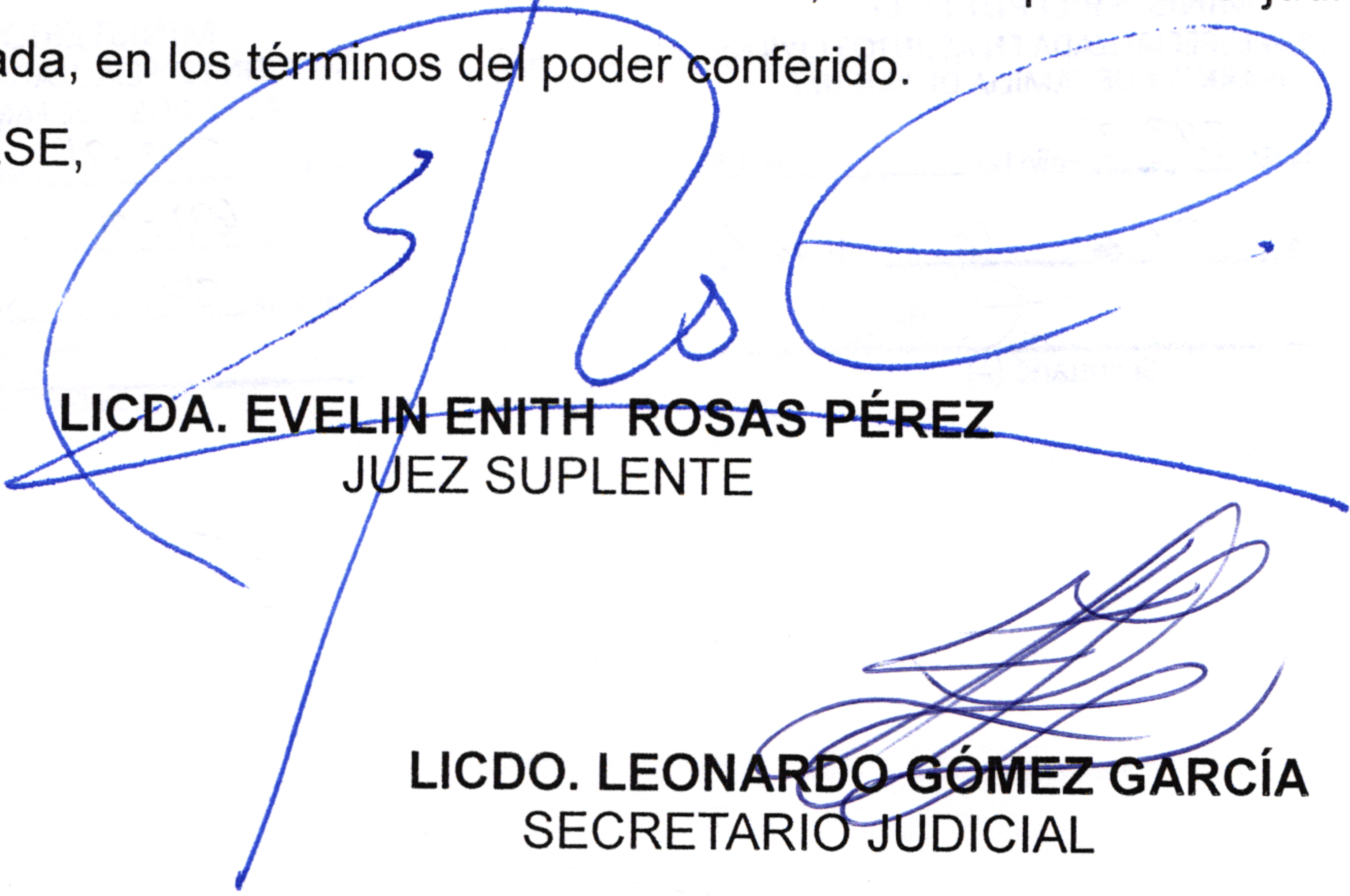
Como la presente solicitud cumple con los requisitos que establece la Ley, este Tribunal procederá a su admisión.

En mérito de lo expuesto, la suscrita **JUEZ DECIMOSÉPTIMA DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, SUPLENTE**, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, **ADMITE LA DEMANDA** presentada dentro del proceso de sucesión intestada de quien en vida se llamó **MARTÍN ALBERTO SAAVEDRA CHIRU**, fallecido el 8 de julio de 2020, en la Provincia de Panamá.

En consecuencia, envíese el expediente a la Fiscalía de la Sección Especializada en Asuntos Civiles, por el término de cinco (5) días, a fin de que emita concepto, tal como lo establecen los artículos 1423, numeral 4 y 1529 del Código Judicial.

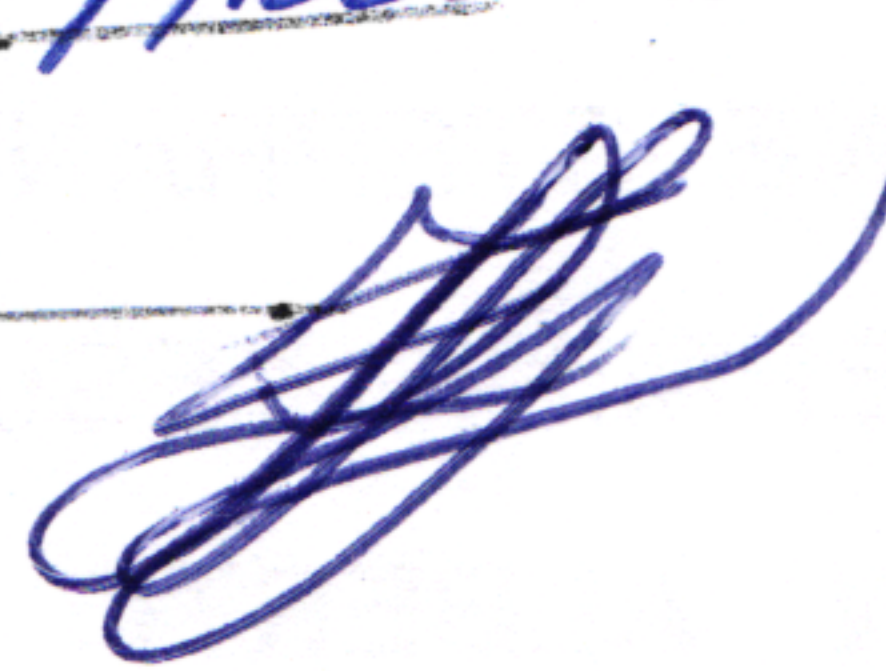
Se tiene al Licenciado GUMERCINDO ARCIA, como apoderado judicial de la parte interesada, en los términos del poder conferido.

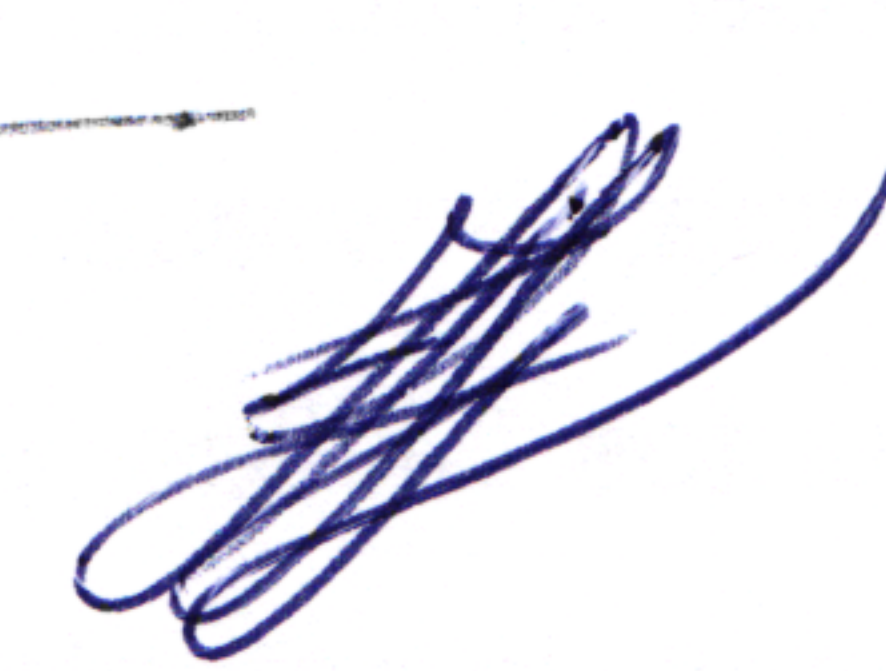
NOTIFÍQUESE,


LICDA. EVELIN ENITH ROSAS PÉREZ
JUEZ SUPLENTE

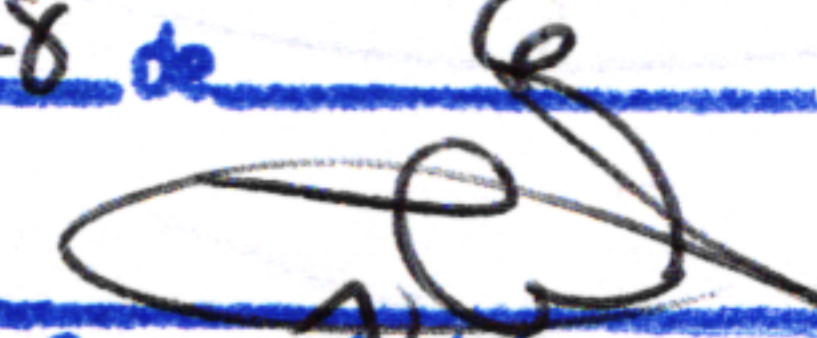

LICDO. LEONARDO GÓMEZ GARCÍA
SECRETARIO JUDICIAL

mei.

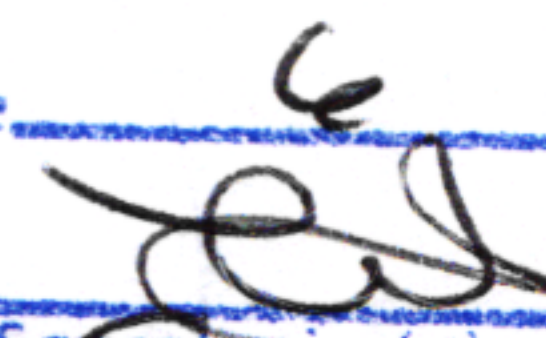
En la ciudad de Panamá, a las 8:07 de la
manana del día 16 de junio
del Año 2021 Notifiqué al Señor
o Señora Gumerindo Ariza 2-81-535.
SECRETARIO 

En la ciudad de Panamá, a las 11:01 de la
vein del día 30 de junio
del Año 2021 Notifiqué al Señor
o Señora Fiscalia Especializada en asuntos civiles
agrario y de familia
SECRETARIO 

MINISTERIO PÚBLICO
SECCIÓN ESPECIALIZADA EN ASUNTOS CIVILES,
AGRARIOS Y DE FAMILIA DE PANAMÁ

Entrada No. 583-21 Folio No. _____ Del L.R.
Panamá 28 de 6 del año 21

Secretario (a)

MINISTERIO PÚBLICO
SECCIÓN ESPECIALIZADA EN ASUNTOS CIVILES,
AGRARIOS Y DE FAMILIA DE PANAMÁ

Salida No. 583-21 Folio No. _____ Del L.R.
Vista No. 691-21 Escrito No. _____
Panamá 30 de 6 del año 21

Secretario (a)